

Expediente: 3/2025

AP-486-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 28 de mayo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia ‘Casque Rouge’ con ID 218, situado en la Calle Guayaquil (AP-486-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Robinia pseudoacacia ‘Casque Rouge’, situado en la Calle Guayaquil, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra en estado decrepito, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. Además del apeo de éste y de otro ejemplar, coetáneo de la misma especie, muerto (AP487/25_ID237), se han eliminado dos árboles más de esta especie (AP446/25_ID233 y AP447/25_ID219) por inclinación severa, desestructuración de copa e interferencias graves con la obra de Gerencia de Urbanismo que se está ejecutando en este momento en la Unidad de Gestión para renovación del acerado y calzada. Tras esta intervención urbanística, se repondrán todos los alcorques vacíos, incluyendo el proyecto nuevas zonas de plantación en mediana para incremento de la cobertura arbórea y pavimentos drenantes para el fomento de la viabilidad del arbolado. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y copa muy reducida por la progresiva muerte de ramas, sólo conserva un 10% de cobertura verde foliar en suplente emergido desde la base del tronco, superficialmente anclado sobre madera deteriorada. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad ‘Casque Rouge’ en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias en nuestro clima”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	hUntp/A6gzqdPRMIwNLqjw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui		Firmado	28/05/2025 12:38:37
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hUntp/A6gzqdPRMIwNLqjw==			



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP486/25)
PARTE 1ª

ID: 218
Código Apeo: AP 486/25
UBICACIÓN: Calle Guayaquil
Árbol: *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge'
MOTIVO DEL APEO: Árbol decrépito

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge', situado en la calle Guayaquil, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra en estado decrépito, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. Además del apeo de éste y de otro ejemplar, coetáneo de la misma especie, muerto (AP487/25_ID237), se han eliminado dos árboles más de esta especie (AP446/25_ID233 y AP447/25_ID219) por inclinación severa, desestructuración de copa e interferencias graves con la obra de Gerencia de Urbanismo que se está ejecutando en este momento en la Unidad de Gestión para renovación del acerado y calzada. Tras esta intervención urbanística, se repondrán todos los alcorques vacíos, incluyendo el proyecto nuevas zonas de plantación en mediana para incremento de la cobertura arbórea y pavimentos drenantes para el fomento de la viabilidad del arbolado.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de mayo del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	IkdvT5ETprtXI6eUdEOkg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro			Firmado	27/05/2025 12:13:04
Observaciones				Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IkdvT5ETprtXI6eUdEOkg==				



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP486/25)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 26/05/25
2. SITUACIÓN: Calle Guayaquil DISTRITO: Sur
3. ESPECIE: *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' Nº ID: 218
4. P.C. (cm): 42 ALTURA (m): 5 ALCORQUE (m): Alcorque individual
5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.
6. LESIONES GRAVES: 90% madera en descomposición, y descortezamiento del tronco. Tras la regresión definitiva del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte refaldado y copa muy reducida por la progresiva muerte de ramas, sólo conserva un 10% de cobertura verde foliar en suplente emergido desde la base del tronco, superficialmente anclado sobre madera deteriorada.
8. OBSERVACIONES: Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias en nuestro clima.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

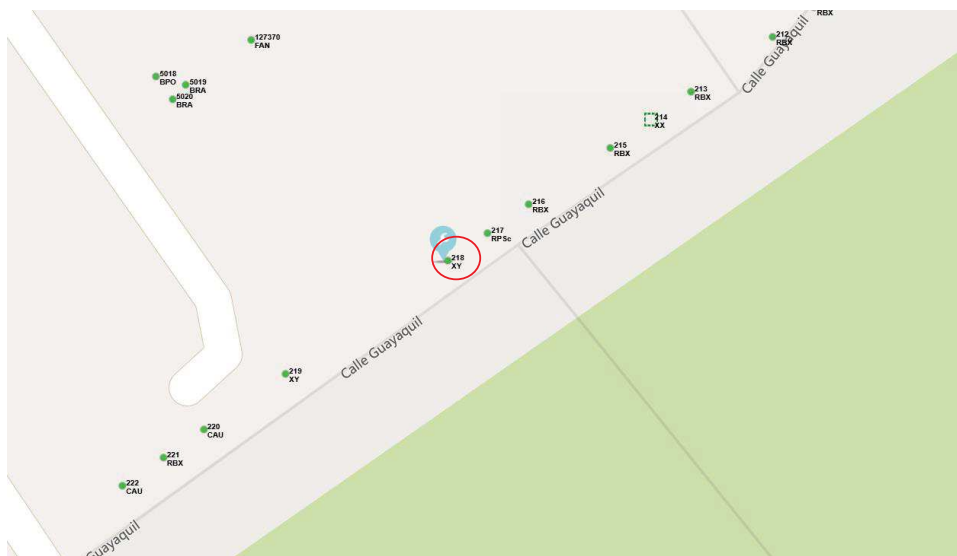
Código Seguro De Verificación	IkdvT5ETprtXI6eUdEOkg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro		Firmado	27/05/2025 12:13:04
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IkdvT5ETprtXI6eUdEOkg==			



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	IkdvT5ETprtXI6eUdEOkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	27/05/2025 12:13:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IkdvT5ETprtXI6eUdEOkg==		

